Razón social de la entidad pública que presenta la propuesta:

MUNICIPIO DE GUAPI

Nombre del Proyecto: "*FESTIVAL DALIA VALENCIA*"

NOTA IMPORTANTE: El proyecto debe incorporar y evidenciar en su formulación y en la ejecución de la totalidad de sus metas y actividades, los siguientes enfoques:

- ***ARTE Y CULTURA PARA LA PAZ:*** En un país profundamente herido y fragmentado por la violencia, la exclusión y la desigualdad, las culturas, las artes y los patrimonios tienen un papel fundamental en la transformación de los imaginarios y realidades que nos han impedido reconocernos como parte de una misma sociedad e identificar opciones de transformación de nuestra compleja realidad nacional. Así, hablar de Arte y Cultura para la Paz invita a pensar en que el cambio social que requiere Colombia es también un cambio cultural, en tanto las culturas, las artes y los patrimonios influyen en nuestros modos de hacer, de ser y de pensar. Estos tienen la capacidad de interpelar las sensibilidades individuales y colectivas de formas no convencionales y, en este sentido, pueden ayudar a transformar nuestros relatos nacionales y regionales, a hacernos más conscientes y empáticos con las realidades de los demás y a identificar aquello que nos es prioritario como sociedad.

  Así mismo, comprometerse con un enfoque de Arte y Cultura para la Paz pone de manifiesto la necesidad de potenciar la dimensión simbólica de la cultura, esto es, ayudar a posicionar las voces, los lenguajes y las expresiones de los artistas, activistas, gestores y creadores en los diversos escenarios del país. Pero, sobre todo, hacer de las artes, las culturas y los patrimonios una posibilidad de vida digna y, de ese modo, incidir de forma positiva en la dimensión social de los territorios, en diálogo con la economía productiva, el turismo sostenible, la naturaleza y otras apuestas estratégicas para un mejor vivir.

En definitiva, este enfoque reivindica la dimensión política de las culturas, las artesy los patrimonios, lo que implica garantizar la pluralidad de narrativas y posibilidades expresivas en estos campos, pero también, valorar con preminencia la capacidad vinculante, transformadora y movilizante de lo cultural. Así, la cultura adquiere todo su valor en el fortalecimiento de una ciudadanía que tenga capacidad de dialogar, deliberar y tomar decisiones mediante sus proyectos e iniciativas.

- ***CIUDADANÍAS INCLUYENTES:*** Las políticas culturales en Colombia, así como los programas, planes y proyectos que les han dado materialidad, han sido herramientas fundamentales en el reconocimiento de los grupos étnicos y de otrossectores poblacionales que fueron históricamente invisibilizados y marginados, no solamente del relato nacional sino del ejercicio pleno de su derecho a participar enla vida cultural del país, de la región y del mundo. A más de tres décadas de la Constitución de 1991, dichos sectores han disputado y ganado espacios políticossignificativos, se han cualificado en los distintos ámbitos de la producción cultural y han posicionado la idea de una Colombia multicultural y diversa en nuestros imaginarios colectivos, permitiendo la revalorización de un gran número de saberes, prácticas, memorias y modos de vida por tanto tiempo estigmatizados.

  Aunado a lo anterior, en las últimas décadas han tomado lugar en la agenda pública las demandas de nuevos sujetos y grupos poblacionales que han puesto de manifiesto la importancia de la acción cultural como un mecanismo efectivo para visibilizar, comprender y combatir temas como las violencias basadas en género,orientación sexual, raza y etnia; la necesidad de la inclusión de los jóvenes y las culturas campesinas; los aportes de las prácticas tradicionales y emergentes a la sostenibilidad ambiental, al desarrollo a escala humana y a la resolución de conflictos, entre otros.

Reconociendo el potencial que hoy tiene la participación en la vida cultural comoun derecho fundamental de las y los ciudadanos del país, el Programa Nacional deConcertación se compromete con el desarrollo de un enfoque que dinamice la ideade la cultura como un potencial común al que aportan, con igual importancia y reconocimiento, los grupos étnicos, LGBTIQ+, los jóvenes, las mujeres, lapoblación víctima del conflicto, los campesinos y los demás grupos y colectividades que hoy reclaman una voz diferenciada dentro de las nuevas ciudadanías.

Esto no solo implica el reconocimiento de los aportes de las cosmovisiones, saberes y procesos creativos de dichos sectores a la identidad nacional. Se trata, sobre todo, de hacer una apuesta, desde las culturas, las artes y los patrimonios, en primer lugar, por erradicar las prácticas, prejuicios y los imaginarios que siguen justificando la discriminación, la exclusión y la violencia y, en segundo lugar, por valorar, visibilizar y reconocer la riqueza cultural de las formas alternativas de representación y acción que, en el campo de la cultura, tienen los diversos grupospoblacionales que conforman nuestra nación. En tercer lugar, de repensar el valor económico que tiene lo cultural y las posibilidades y retos que ofrece, en tanto forma de vida.

- ***DEMOCRATIZACIÓN CULTURAL:*** Un horizonte de trabajo primordial para lograr los objetivos del Programa Nacional de Concertación es la democratización. Esta noción recoge, a su vez, diferentes principios orientadores. En primer lugar, el derecho a participar de la vida cultural en los diferentes roles que esta implica y enigualdad de oportunidades, lo que significa garantizar que el país tenga cada vez más acceso a la información, a los instrumentos específicos de la convocatoria ymayores posibilidades de postular a ella.

  En segundo lugar, el fortalecimiento del sector artístico y cultural, permitiendo lainclusión, reconocimiento y cualificación de actores que han sido invisibilizados como resultado de relaciones históricas de

opresión y desigualdad (las mujeres, los grupos étnicos, los grupos campesinos, los habitantes de zonas de frontera, entre otros). En este sentido, el Programa Nacional de Concertación debe ayudar a la efectiva circulación de las expresiones artísticas, culturales y patrimoniales, generando espacios de diálogo, encuentro y reconocimiento que permitan sobrepasar la idea de una cultura que se produce en el centro y se lleva a las periferias. Esto significa aunar esfuerzos para la descentralización y desconcentración de los recursos destinados a la cultura, priorizando el acceso delas regiones y localidades tradicionalmente excluidas o de baja participación.

En tercer lugar, propender por una apertura de sentidos y definiciones de lo cultural, de manera que no solo se reconozcan y visibilicen las expresiones de la creatividad humana y los lenguajes artísticos, sino los sentidos profundos, individuales y colectivos que las personas le dan a la vida en los diferentes territorios del país. Lo anterior también incluye visibilizar el trabajo de todas las personas que participan en la creación, la formación, la difusión y la gestión de la cultura de forma que se dignifique su trabajo y se reconozcan efectivamente sus saberes y aportes al sector.

1. **Justificación del proyecto,** Describa el problema que se va a solucionar y que argumenta la necesidad y alcance de realizar el proyecto, cuál es la pertinencia del proyecto y su valoración social, por qué es necesario para la comunidad.

   Prevaleciendo que la cultura en sus diferentes manifestaciones son elementos fundamentales los cuales aportan a la construcción de Paz y que esta propicia espacios garantes para mostrar formas de enseñar que fortalezcan la tradición oral como escuela tradicional, mecanismo el cual se ha mantenido activo en el proceso de salvaguarda y por lo tanto perduran y se promuevan en los planteles y comunidades urbanas y rurales mediante la lucha de conservación de la identidad de nuestros

pueblos como parte del patrimonio cultural. Es así que mediante este mecanismo de rescate y conservación de las diferentes manifestaciones culturales tradicionales y maneras de mostrar al ser humano que la cultura representada en sus manifestaciones resumida en la presente propuesta; también se convierte en una herramienta para el empoderamiento cultural, económico y pedagógica de gran utilidad y eficacia como proceso de enseñanza-aprendizaje. Es así también como logramos generar otros espacios sanos de convivencia pacífica y alegría que establecen lazos de hermandad entre los participantes que son niños, niñas, adolescentes y jóvenes que disfrutan haciendo de lo que conocemos y sabemos muy bien hacer, por medio de estos espectáculos donde la danza, copla, decima, música tradicional, cuentos, mitos, leyendas, artesanía, medicina y la cocina tradicional en medio de acciones e intercambio de diálogos y saberes los cuales son protagonistas.

2. **Descripción del proyecto:** Señale en qué consiste el proyecto, sus diferentes etapas o fases, cómo va a ser organizado, qué actividades de seguimiento y evaluación se desarrollarán de acuerdo con el objetivo y metas propuestas, alianzas y gestión con otras organizaciones:

   Además, describa la estrategia que se utilizará para la ejecución del proyecto de manera presencial, semipresencial o virtual en/desde diferentes escenarios utilizando, entre otros, medios de comunicación comunitarios, regionales, públicos, universitarios, medios digitales y tecnológicos que garanticen el disfrute, y reconocimiento del patrimonio cultural de manera democrática y segura, aplicando las medidas impartidas por las autoridades nacionales, territoriales y los protocolos de protección y bioseguridad en momentos de crisis por la emergencia sanitaria como consecuencia de la pandemia.

   El festival de identidad DALIA VALENCIA un espacio de regocijo y efusividad cultural, donde se evidencia toda esa riqueza cultural que

caracteriza al pueblo afro el cual, se pone en escenario el intercambio y el disfrute mediante la evidencia de la música tradicional, saberes y conocimientos ancestrales. Este evento se realizará en varios días en el trascurso del mes de noviembre y diciembre. Los primeros días de noviembre será el desarrollo de conversatorios e intercambio de saberes y conocimientos ancestrales, (muestras gastronómicas, bebidas ancestrales, dulces típicos de la comunidad, artesanías, medicina tradicional, música, danzas); en un espacio donde los sabedores y sabedoras podrán exponer de sus experiencias al igual de sus mecanismos de comercialización de cada uno de sus productos ante toda la comunidad.

Para el mes de diciembre en la tercera semana se desarrollará el espectáculo con identidad, presentaciones musicales de marimba tradicional y de chirimía. Un entretenimiento con identidad, por los diferentes grupos de música y danzas que realizaran su presentación ante la comunidad en medio del fervor como también la feria de productos. Este evento se llevará a cabo en el Parque La Pola plaza principal del municipio de Guapi. Como espacio propicio (fiestas patronales) logrando así contribuir en la salvaguarda de la identidad cultural de nuestros pueblos, en medio de una diversidad de prácticas que se hace visibles por sus portadores llámense sabedores y sabedoras de las manifestaciones culturales. Es así como luchamos por conservar nuestra identidad cultural y le hacemos frente al reclutamiento, drogadicción, alcoholismo y prostitución factores incidentes en la problemática que contribuyen a la descomposición social. Y a su vez poder armar nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes de herramientas que aportan a la construcción de PAZ y tejido social a través de las prácticas culturales que conforman este espectáculo con identidad como lo es el “FESTIVAL DE MUSICA TRADICIONAL DALIA VALENCIA” cantando por la vida y la paz.

3. **Hoja de Vida de la Entidad (trayectoria):** Describir y relacionar la experiencia, trayectoria e idoneidad de la entidad proponente en el desarrollo de proyectos o actividades relacionadas con el proyecto o propuesta que se va a ejecutar:

La administración municipal de Guapi - Cauca en su función administrativa orientada en los procesos culturales en procura de salvaguardar patrimonio inmaterial cultural de las comunidades urbanas y rurales, desde el año 2015, creo por medio del acuerdo 12 del mismo año el festival folclórico DALIA VALENCIA acuerdo en el cual se reconoce y se fomenta algunas fiestas patronales rurales y urbanas en el municipio con el propósito de ejecutar encuentros intergeneracionales e intercambios de saberes, espectáculo con identidad con la participación de agrupaciones integradas por músicos tradicionales en cantos de marimba, igualmente de otros géneros como es las chirimías tradicionales de flauta; tales espacios se realizan con la necesidad de habilitar encuentros para el disfrute si no también la reproducción, la recreación a través de elementos culturales que nos identifica y a su vez permitir la buena utilización del tiempo libre de niños, niñas ,jóvenes, adolescentes y adultos donde se permita el intercambio de experiencias y conocimientos con el ánimo de salvaguardar identidad de los pueblos, como también generar espacios de convivencia pacífica y la construcción de tejido social.

Desde ese entonces ha venido desarrollando otras acciones consecutivas de manera periódica entorno a alcanzar el mismo objetivo, y en especial dentro de las fiestas patronales del municipio de Guapi (inmaculada concepción), también continuar en la ejecución de acciones las cuales permiten garantizar la parte logística en la realización de actividades tales como:

- El zonal Clasificatoria del Festival Petronio Álvarez.
- Ferias del Naidi.
- Apoyo logístico en la prestación de servicios de promoción y formación cultural en música tradicional de marimba, ritmos tradicionales, poesías, coplas, decimas, cantos debocas, medicina tradicional, cantos fúnebres(alabaos) para el empoderamiento y la salvaguarda de la identidad cultural.

4. **Objetivo general (el qué):** Describa qué se quiere lograr directamente con el proyecto, es decir, cuál es el propósito que el proyecto pretende alcanzar (debe estar relacionado directamente con la justificación).

   El Festival de música tradicional DALIA VALENCIA "cantando por la vida y la paz" busca salvaguardar la identidad cultural de los pueblos afro del pacifico sur colombiano así como las practicas tradicionales de sus ancestros, resaltando a su vez un espectáculo con identidad en medio de la convivencia pacífica que viabilice de manera significativa el desarrollo de diferentes expresiones artísticas y culturales de tradición las cuales hacen parte de la identidad cultural de nosotros los guapireños logrando de esta manera incentivar el sentido de pertenencia cultural a través de la buena utilización del tiempo libre y contribuyendo de esta forma en la reconstrucción de tejido social.

5. **Objetivos específicos:** Corresponde a propósitos más puntuales que contribuyen a lograr el objetivo central o general del proyecto. Incluya sólo tres (3):

   1. Generar espacios de integración comunitaria basados en la trasmisión de saberes y conocimientos ancestrales con la participación de las generaciones portadoras de la identidad cultural mediante la música tradicional de marimba para el empoderamiento cultural.
   2. Recuperar el espectáculo con identidad FESTIVAL DALIA VALENCIA como espacio pertinente de trasmisión de saberes y conocimientos ancestrales mediante la educación propia.
   3. Incentivar la motivación, disciplina, valores y sentido de pertenencia a través de la buena utilización y aprovechamiento del tiempo libre de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y mayores para el empoderamiento cultural de la población del municipio de Guapi-

Cauca.

6. **Obligaciones Especiales, Metas (Productos) y Cronograma:** Las metas son la expresión cuantitativa de los logros que se pretenden obtener con la ejecución del proyecto, es decir, son los "productos" del proyecto e indican el cómo se obtendrán los resultados concretos; deben estar relacionadas con los objetivos formulados. Su formulación debe hacerse utilizando verbos en infinitivo. Se recomienda utilizar verbos medibles y cuantificables. La adecuada enunciación de las metas no solo garantiza el logro de los objetivos y facilita el seguimiento del cumplimiento del proyecto, **sino que se constituye en la base sobre la cual se determinan las actividades por desarrollar y sus costos asociados.**

   Luego de la formulación de cada una de las metas, a continuación, la Organización deberá describir cómo va a lograr el objetivo **y la meta propuesta**, por medio de las actividades que son el medio a través del cual se concreta el logro de los resultados. Por esto, deben registrarse actividades **para cada una de las metas formuladas.**

   (Adicionar más filas si se hace necesario). Recuerde que el supervisor que se asigne verificará en los informes de ejecución del proyecto la información que suministre.

   Diligenciar la columna denominada cantidad y señale el mes (eses) en el cual se va a ejecutar la meta:

Meta	Cantidad	NOV	DIC	Max. 20 de DIC. de 2024
Meta 1. Integrar 200 sabedores de diferentes edades, de comunidades urbanas y rurales de música tradicional de marimba, chirimías del municipio de Guapi – Cauca.				
Actividades Meta 1				
1. Realizar un (1) encuentro intergeneracional (organizaciones culturales) con delegados e invitados de la zona urbana y rural.	**1**	X		22 DE NOVIEMBRE
2. Realizar un (1) Intercambio de conocimientos y saberes ancestrales (música tradicional de marimba).	**1**	X		23 DE NOVIEMBR

				E
3. Realizar una (1) puesta en escena de los cantos de boga (dramatización).	**1**	X		24 DE NOVIEMBRE
Meta 2. Recopilación de información ejercicio en la función como sabedores y sabedoras de la música tradicional (base de datos de prácticas en elaboración y sabedores de música tradicional de marimba en la comunidad).	**1**	X		
Actividades Meta 2				
1. Elaboración de un (1) ejercicio literario para la creación de cantos tradicionales, versos, coplas, décimas y cantos de boga.	**1**	X		29 DE NOVIEMBRE
2. Realizar una (1) exposición de prácticas, conocimientos y saberes ancestrales.	**1**	X		30 DE NOVIEMBRE
Meta 3. Empoderamiento cultural de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y mayores	**1**			
Actividades Meta 3				
1. Exposición de una (1) feria gastronómica y de productos tradicionales (bebidas, artesanías, poesías, danzas, medicina y dulces tradicionales)	**1**		X	7 DE DICIEMBRE
2. Realizar una (1) función en la que se muestra el espectáculo con identidad (FESTIVAL DALIA VALENCIA).	**1**		X	8 DE DICIEMBRE

7. Señale el nombre del(os) espacio(s) y/o escenarios y/o medios digitales y/o medios de comunicación comunitaria que se utilizarán para ejecutar el proyecto (virtuales), Adicionar más filas si se hace necesario):

Nombre del Escenario, medios digitales, y/o medios de comunicación comunitaria	**Observación y/o comentario sobre el modo como se vinculan para el proyecto**
PARQUE LA POLA	Escenario
REDES SOCIALES (ALCALDIA DE GUAPI)	Medios de divulgación o comunicación
CANAL LOCAL TV GUAPI	Medios de divulgación o comunicación

EMISORA MARINA ESTEREO	Medios de divulgación o comunicación

7.1 Señale el nombre del(os) espacio(s) y/o escenarios donde se ejecutará el proyecto (presenciales), incluyendo Municipios y Departamentos de realización:

Nombre de Escenario	Departamento	Municipio	Dirección
Parque la Pola	Cauca	Guapi	Carrera 1 n.º 5-73
Salón San Pedro Claver	Cauca	Guapi	Barrio Santa Mónica
Centro Cultural Guapi	Cauca	Guapi	Barrio la Esperanza

Señale a continuación la fecha de terminación del proyecto **(10/12/2024)**, esta fecha no podrá ser superior al 20 de diciembre de 2024.

8. Presupuesto general: A continuación, la Organización, deberá indicar cuánto cuesta cada una de las actividades del proyecto y el origen de los recursos para su ejecución. Recuerde que el supervisor que se asigne verificará en los informes de ejecución del proyecto la información que suministre (incluyendo las cifras).

Rubro "FESTIVAL DALIA VALENCIA"	(1) Vr. Total ($)	(2) Recursos aporte Ministerio de Cultura ($)	(3) Ingresos propios de la organización proponente ($)
Equipo de Trabajo:			
Honorario Personal Logístico			5.560.000
Premios, reconocimientos, becas	17.000.000	17.000.000	
Otros **Especificar**			
Sub Total		17.000.000	5.560.000
Alquileres:			
Sonido, iluminación, equiposespecializados	5.000.000	5.000.000	

Tarimas y Sillas	6.000.000	6.000.000	
Sub Total		11.000.000	
Producción:			
Acometidas, conexiones eléctricas o digitales	2.000.000	2.000.000	
Sub Total		2.000.000	
Transportes:			
Transporte acuático	4.000.000	4.000.000	
Transporte local (carros, taxis, buses, camiones)	2.860.000	2.860.000	
Sub Total		6.860.000	
Alojamiento y Alimentación y Gastos de Viaje:			
Hoteles y Alojamientos	3.000.000	3.000.000	
Sub Total		3.000.000	
Rubro "FESTIVAL DALIA VALENCIA"	**(1) Vr. Total ($)**	**(2) Recursos aporte Ministerio de Cultura ($)**	**(3) Ingresos propios de la organización proponente ($)**
Alimentación	3.740.000	3.740.000	
Hidratación, refrigerios	5.000.0000	5.000.000	
Sub Total		8.740.000	
Difusión y Publicidad:			
Diseño y realización de páginas web, diseño en redes sociales, diseño en medios digitales, impresión y producción de piezas, entre otros	1.000.000	1.000.000	
Producción y transmisión por radio y/o televisión y/o medios digitales en directoo en diferido	400.000	400.000	
Sub Total		1.400.000	
SUB TOTAL		**$ 50.000.000**	**$ 5.560.000**
VALOR TOTAL PROYECTO: sumatorias columnas (2) + (3)			**$ 55.560.000**

* **Nota 1:** *Es importante tener en cuenta que el Ministerio de Cultura* ***en ningún caso aprobará el apoyo económico para*** *gastos de servicios públicos, pólizas, sueldos o salarios ni prestaciones sociales del personal de planta, gastos administrativos, gastos contables o jurídicos, obra física, compra de elementos de oficina, dotación (instrumentos musicales, utensilios y herramientas, trajes típicos, telas, cámaras, equipos de sonido, cómputo, video, luces, libros, enciclopedias, diccionarios u otros). Esta clase de gastos deberán ser cubiertos por el proponente con recursos propios.*

* **Nota 2:** La sumatoria de la **columna (3)**, **debe ser mínimo el *10%* en efectivo** del **valor total del proyecto.**

9. Impacto:

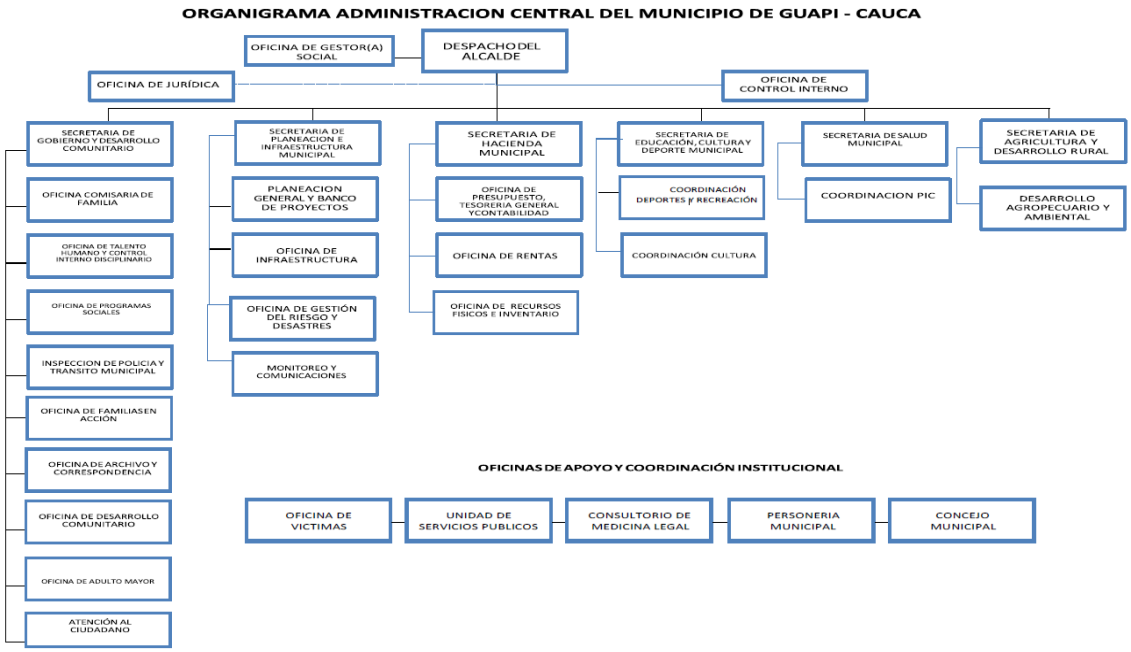
9.1. Población beneficiada: Diligencie la información en la columna denominada "Número o Cantidad" de la siguiente tabla:

Tipo de población	Número o cantidad
a. Personas asistentes a un espacio físico y/o a través de medios digitales (audiencia virtual o remota).	200
b. Artistas, formadores, sabedores tradicionales, investigadores, desarrolladores, programadores, diseñadores o talleristas participantes.	800
c. Personas que se encargan de logística, producción, promoción, difusión.	15
TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA (Sumatoria de las cantidades señaladas en los literales a, b y c)	1.015

9.2 Características de la población a la que se pretende beneficiar (edad, sexo, nivel de educación, nivel socioeconómico, urbana y/o rural, condiciones sociales o culturales específicas que ameriten hacerse evidentes) con el proyecto:

La ejecución de las actividades que implica el DALIA VALENCIA pretende aplicar las políticas culturales territoriales en procura de generar espacios incluyentes bajo la participación de las siguientes poblaciones: niños, niñas, jóvenes, adolescentes adultos mayores, población LGTBIQ+ y e indígenas.

10. **Estructura Organizacional:** Describa la estructura organizacional de la organización proponente.



11. **Entrega de informe final:** El informe final se deberá entregar completo y con todos los soportes respectivos al supervisor designado, en un término no superior a dos (2) días hábiles siguientes contados a partir de la fecha de finalización del proyecto, es decir el **12 de diciembre de 2024.**

12. **Forma de Pago:**

a) Un primer pago del 50% a la legalización del convenio, previa entrega del cronograma, plan de trabajo, metodología para el desarrollo del objeto del convenio, hoja de vida del coordinador del proyecto, certificación expedida por el supervisor del convenio.

b) Un segundo y último pago por el **50%** a la finalización del convenio, previapresentación de informe final, certificado de cumplimiento expedido por el supervisor y Acta de liquidación.

Los respectivos giros del convenio se realizarán **siempre y cuando existan giros del PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público**.

NOTA: Si la entidad asociada tiene la responsabilidad de expedir factura, según loconsignado en el RUT, deberá:

- Para el primer desembolso, remitir junto con la póliza, la FACTURA ELECTRÓNICA, CERTIFICADO DE PARAFISCALES y RUT, con fecha vigente a la legalización del convenio.

- Para el segundo desembolso remitir con el informe final y soportes requeridos, la FACTURA ELECTRÓNICA, el CERTIFICADO DE PARAFISCALES y el RUT, con fecha no superior a 30 días de la fecha de expedición de la factura.

Adicionalmente se debe tener en cuenta que la organización proponentetendrá las siguientes obligaciones:

1. Cumplir con el objeto del convenio en la forma y tiempo pactados de conformidad con la propuesta presentada. **2.** Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión de laejecución del convenio durante y posterior a su vigencia contractual, dicha información no deberá ser revelada por ningún medio electrónico, verbal, escritou otro, ni total ni parcialmente, sin contar con previa autorización del **MINISTERIO. 3.** Brindar un buen trato y respeto a los colaboradores del **MINISTERIO**, así como a las personas externas. **4.** Responder civil y penalmente tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato,como por los hechos u omisiones que le fueren imputables y causen daño o perjuicio a la entidad **5.** Dar cumplimiento a las obligaciones en materia tributaria y de Seguridad Social Integral, parafiscales (Cajas de Compensación familiar, SENA e ICBF), de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Tributario, la Ley 100 de 1993 y sus decretos

reglamentarios especialmente el artículo 23 del Decreto 1703 de 2002, la Ley 789 de 2002. **6.** Conocer y dar aplicación cuando a ello hubiere lugar, al Sistema de Gestión de Calidad, MECI, Sistemas de Información y otros aspectos relevantes del **MINISTERIO,** para cumplir a cabalidad con las obligaciones pactadas. **7**. Conocer y dar cumplimiento al Plan Institucional de Gestión Ambiental del **MINISTERIO** y desarrollar actividades que ayuden a prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos negativos sobre el ambiente y los recursos naturales, las cuales respondan a la normatividad ambiental y a conductas ambientalmente responsables. **8.** Alfinalizar el convenio, entregar en medio magnético, y escrito el informe en el desarrollo del convenio**. 9.** Conocer y dar plena aplicación al Manual de PolíticasGenerales de Seguridad de la Información (DI-OPL-002) publicado en el aplicativo del Sistema de Gestión Integrado en la entidad. **10.** Conocer y dar cumplimiento a las políticas, procedimientos, guías y/o lineamientos derivados dela anterior Política de Seguridad de la Información y conocer nuestra política de tratamiento de datos personales contenida en el MANUAL PARA TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN PERSONAL –LEY HABEAS DATA (M-GAC-001) publicada en el aplicativo del Sistema de Gestión Integrado (ISOLUCION). **11.** Toda información interna y externa, verbal, física o electrónica, deberá ser procesada y entregada o transmitida integralmente, coherentemente, exclusivamente a las personas correspondientes y a través de los medios correspondientes, sin modificaciones ni alteraciones, salvo que así lo determinen las personas autorizadas o responsables de dicha información. **12.** Constituir la garantía única. **13.** Reembolsar al Ministerio de Cultura – Dirección del Tesoro Nacional- los saldos no ejecutados, a la finalización del convenio. **14.** Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión de la ejecución del convenio. **15**. Facilitar la supervisióndel Convenio, el acceso a la información y la documentación inherentes a la ejecución del mismo. **16**. Aceptar las recomendaciones que formule

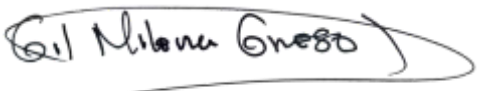
el Comité Operativo o a la supervisión del Convenio cuando a ello hubiere lugar. **17.** Las demás que por conveniencia en el desarrollo del proyecto sean necesarias o se requieran. **18.** Dar los créditos (logos o menciones) al Ministerio de Cultura en: a) Todas las actividades de promoción y/o de realización y/o de difusión y/o de presentación del proyecto, tanto impresas, radiales, audios, televisivas, virtuales, boletines de prensa y verbales. b) En las agendas y entrevistas con medios de comunicación, actividades de promoción, boletines de prensa y piezas digitales, impresas, radiales y televisivas. c) Si se hace alguna difusión a través de redessociales, mencionar las cuentas del Ministerio de Cultura en los mensajes: Facebook: @MinisterioCultura, Twitter: @mincultura, Instagram: @Mincultura.En Youtube: mencionar en la descripción del video "Proyecto Apoyado por el Ministerio de Cultura". d) Los logos del Ministerio de Cultura (MINCULTURA)y el de Gobierno (GOBIERNO DE COLOMBIA) deben ser usados en todas las piezas graficas impresas, digitales, en videos y virtuales. Cuando los logos seanusados a color deben ir sobre fondo blanco o una reserva blanca en otros fondos, también se pueden usar a una línea sobre otros fondos que no sean blancos. Los logos no deben ser modificados de ninguna manera, ni en tamaño, colores oproporción y posición en referencia el uno del otro. El manejo de los logos se indica en el manual de imagen. Los logos (formatos AI, PSD, PDF, JPG y PNG)y el manual pueden ser descargados en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1YdEaCibNZK9E193AAiQf9UpzE0G A03M8?usp=sharing e) Elaborar un pendón exclusivo del Ministerio de Cultura que contenga los logos del Ministerio de Cultura (MINCULTURA) y el de Gobierno (GOBIERNO DE COLOMBIA). El tamaño de este pendón debe serproporcional al tamaño del escenario o del espacio donde se desarrolle laactividad, debe garantizar una buena visibilidad de la imagen corporativa del Ministerio y ser de mínimo las medidas que se indican en el manual anteriormenteseñalado. Se exceptúan de la elaboración del pendón los

proyectos relacionados con investigaciones, plataformas tecnológicas, contenidos de medios de comunicación. f) Los pendones exclusivos pueden incluir nombre y/o imágenesdel proyecto y/o de la entidad apoyada. Ejemplos de pendones pueden serdescargados en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1YdEaCibNZK9E193AAiQf9UpzE0GA03M8?usp=sharing g) Todos los artes de las piezas deben tener visto bueno del Ministerio antes de ser producidas, copia del correo con visto bueno debe ser entregada en el informe final, para recibir correo con visto bueno se deben enviar al correo electrónico: imagen@mincultura.gov.co en PDF, JPG o PNG. Si el archivo es muy pesado puede utilizar wetransfer, google drive u otro medio de compartir archivos. Para cualquier información adicional por favor escribir al correo electrónico imagen.convocatorias@mincultura.gov.co

h) Para el caso de proyectos consistentes en espectáculos públicos de las artes escénicas, cada productor deberá registrar, antes de la publicitación y comercialización, cada una de las afectaciones correspondientes a la realización de cada espectáculo público de las artes escénicas en el Portal Único de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas (Pulep); de acuerdo con lo estipulado en el artículo 2.9.1.2.5 del Decreto 1080 de 2015. Una vez se surta el trámite de registro como productores, estos tendrán acceso a los módulos de inscripción de afectaciones, a través de los cuales se podrá inscribir la información del evento que se desee realizar en el futuro para así obtener el código único del espectáculo, el cual deberá obtenerse antes de ofertar el evento al público y deberá ser incluido en toda pieza publicitaria, cualquiera que sea su formato o medio, tanto físico como digital (parágrafo 1, art. 2.9.1.2.6 del Decreto 1080 de 2015, creado por el artículo 2 del Decreto 2380 de 2015).

_____

Firma Representante Legal



DATOS DE CONTACTO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN:
Nombres: GIL MILENA GRUESO ROMERO
Teléfonos:3128662999
Correo electrónico: despachoalcalde@guapi-cauca.gov.co
Dirección: Carrera 2a N°- 5-73 – Alcaldía Municipal



DATOS DE CONTACTO DE LA PERSONA RESPONSABLE Y ENCARGA DEL PROYECTO:Nombres: DIANA DOMITILA SÁNCHEZ MONTAÑO
Teléfonos: 3206508236
Correo electrónico: khamylla_tina@hotmail.com
Dirección: Carrera 2a N°- 5-73 – Alcaldía Municipal